
IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Arranca temporada 2016 del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá

El pasado 6 de enero de 2016, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social informó sobre el inicio de operaciones del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), el cual forma parte de los Servicios de Vinculación Laboral considerados por el Servicio Nacional del Empleo (SNE) que apoya a la población ocupada o subocupada en su búsqueda de trabajo. A continuación se presentan los pormenores de dicho documento.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) inició la primera semana de enero la temporada 2016 de este Programa, con el envío de mil 321 trabajadores agrícolas mexicanos a empresas de diversas provincias en Canadá (6.4% más que el año pasado) que se desempeñarán en trabajos de cultivos de verduras, legumbres, frutas y flores; así como en invernaderos, viveros y apiarios, entre otros.

Para este 2016, el SNE, que opera este Programa, estima que se generarán más de 22 mil vacantes en el sector agrario de Canadá; por lo que a partir del pasado 4 de enero, se realizan vuelos diarios para que los trabajadores mexicanos cubran estas vacantes de manera ordenada, legal y segura.

Toronto destaca entre las provincias canadienses que más trabajadores agrícolas mexicanos recibirán en el arranque de la operación de dicho Programa, con 980; seguido de Columbia Británica, con 211; Alberta, 49; Isla Príncipe Eduardo, 38; Quebec, 35; y Manitoba, 11.

Desde junio de 1974, cuando entró en operación, el PTAT se ha consolidado como una política pública binacional que garantiza la movilidad de trabajadores agrícolas mexicanos de manera, segura, legal, ordenada, al tiempo que les garantiza el respeto a sus derechos laborales, sociales y humanos. A la fecha, se han colocado un total de 302 mil 632 trabajadores agrícolas mediante este Programa.

Durante la Administración actual, 59 mil 830 trabajadores agrícolas han aprovechado las oportunidades de empleo que les brinda el acuerdo México–Canadá; esta cifra representa el 19.8% del total en los 41 años de vida del PTAT. Es importante señalar que más del 80% de los trabajadores que saldrán en 2016 a Canadá tienen más de dos años participando en el Programa.

Como dato preliminar, de los 21 mil 499 trabajadores agrícolas mexicanos colocados en Canadá durante 2015, 17 mil 607 generaron remesas por 183 millones 899 mil 601 dólares canadienses; se estima que el total de remesas una vez concluido el reporte de retorno, podría ascender a más de 224 millones 500 mil dólares canadienses.

Las personas interesadas en trabajar en granjas agrícolas en Canadá deberán tener experiencia en, al menos, una de las siguientes actividades: cultivo y cosecha de verduras, frutas, cereales, tabaco, árboles y pasto, así como en labores de horticultura, apicultura y del sector pecuario.

Los aspirantes deben presentarse en cualquiera de las 168 oficinas que tiene el SNE en todo el país, y cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser de nacionalidad mexicana y residir en el territorio nacional.
- Ser jornalero agrícola o campesino y vivir en zona rural.
- Tener hijos y de preferencia estar casado o vivir en unión libre.

- Saber leer y escribir y haber estudiado como máximo primero de preparatoria.

Las personas interesadas deberán solicitar información sobre el período de reclutamiento y selección en cualquiera de las oficinas del SNE, así como considerar que el Programa está sujeto a la demanda de mano de obra agrícola mexicana, por parte de los empleadores canadienses; por lo que la posibilidad de ingresar, dependerá de los espacios de trabajo ofertados por dichos empleadores en cada temporada.

Fuente de información:

<http://www.gob.mx/stps/prensa/arranca-temporada-2016-del-programa-de-trabajadores-agricolas-temporales-mexico-canada>